

ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2023.

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** así como dar cumplimiento a los acuerdos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, la Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama, Comisionada Ejecutiva de la CEAVEQROO y Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, y en relación la fracción III del Artículo 13 de los Lineamientos, se convoca a las y los integrantes del COCODI del Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a participar en la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, la cual se realizará a través de la aplicación informática <https://videoconferencia.telmex.com>, desde el lugar de confinamiento de cada uno de los integrantes, a partir de las 11:00 horas del día viernes 12 de mayo del 2023.

Siendo las once horas del día 12 de mayo del año dos mil veintitrés, y atendiendo el artículo 10 de los lineamientos, y por agenda de trabajo de la **Dra. Landy Beatriz Blanco Lizama**, Comisionada Ejecutiva de la CEAVEQROO y Presidenta del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional; se llevó a cabo la reunión estando presentes el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO; el **Lic. Darwin Medina Riverol**, asistente jurídico de la Director del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y Auxiliar Técnico del COCODI; el **Mtro. Adrián Isaías Tun González**, en representación del **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Publicas de la SEFIPLAN y **Vocal del COCODI**; **L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas**, Auditora Especial de la Secretaria de la Contraloría y **Vocal del COCODI**; **Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca Barrientos**, Directora Administrativa de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI** y **Lic. Carolina Torres Saucedo**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo y **Vocal del COCODI**; el objeto es llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, de conformidad con el Artículo 16 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y conforme a los asuntos señalados en los Artículos 22 y 24 de estos Lineamientos, que se precisan en el Numeral 3 de la presente Acta, y con la participación de las personas ya nombradas, que representan la totalidad de las indicadas en el Artículo 7 de los Lineamientos.

Una vez establecido lo anterior, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández**, Coordinador de Control Interno de la CEAVEQROO y Secretario Técnico del COCODI procede al desahogo del Punto número 1 del Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria.

1. Palabras de Bienvenida a cargo del Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández, Coordinador de Control Interno de la CEAVEQROO.

Una vez que el **Lic. Leysler Abraham Sánchez Fernández** dio la bienvenida a los participantes a la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de la Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, se procedió a atender el siguiente punto del orden del día.

2. Pase de lista de asistencia, declaratoria de quórum e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.

El Secretario Técnico, procede a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos, mismos que quedaron mencionados en el proemio de la presente Acta.

El Secretario Técnico del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO, conforme a la fracción IV del Artículo 13 de los **Lineamientos**, toma nota que al encontrarse todos y cada uno de ellos, se tiene mayoría de las y los integrantes del **COCODI**, por lo que no tiene inconveniente en declarar instalados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del COCODI de la CEAVEQROO a las 11:15 del día viernes 12 de mayo del 2023, siendo válidos los acuerdos que ella emanen.

Acto seguido, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, se procedió al desahogo de los Puntos del 3 al 17 del Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.

Se presenta en este punto el:

Orden del Día

3. Aprobación del Orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.
6. Evolución de riesgos.
7. Avance del PTCI
8. Conocimiento del avance del programa de ética.

9. Recomendaciones, en su caso del COEPCI de la CEAVEQROO
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios ejercicio 2023.
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidad ejercicio 2023.
13. Presentación del resultado de la evaluación del informe anual realizado por el órgano interno de control de la institución o en su caso, por el representante designado por la secretaría de la contraloría.
14. Presentación y validación de las modificaciones al programa de trabajo de control interno.
15. Asuntos Generales
16. Lectura y aprobación de acuerdos tomadas durante la sesión.
17. Clausura de la Sesión.

A continuación, se somete a aprobación de los integrantes de este Comité el orden del día, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20230512/1. Las y los integrantes del COCODI, aprueban el orden del día de la segunda sesión ordinaria del día 12 de mayo del 2023.

Aprobado el Orden del Día, se procede a la:

4. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz el Secretario Técnico, señalo que la Comisión Ejecutiva Estatal cumplió en tiempo y forma para el envío del acta de la primera sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero del presente año y cuenta con todas las firmas de los integrantes del comité que en ella intervinieron, por lo que solicita la dispensa de su lectura y la aprobación de la misma. Anexo 1 de la presenta acta.

Acuerdo IISOCOCODI/20230512/2. Las y los integrantes del COCODI ratifican el acta de la primera sesión ordinaria del día 4 de febrero del 2022.

5. Seguimiento de acuerdos de la sesión previa.

En uso de la palabra el Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional, presentó y dio lectura al informe de los acuerdos tomados por el Comité de Control y Desempeño Institucional en la sesión anterior, anexo 2, quedando aún pendiente por cumplir 3 de los acuerdos tomados en sesiones anteriores:

En uso de la voz de la L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas, Vocal del COCODI, refiere a que para la siguiente sesión, en este punto se complete la información con la fecha de conclusión de dicho

acuerdo y/ su porcentaje de avance.

ISOCOCODI/20201026/5. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2019; recomendando dar seguimiento y conclusión de las 4 quejas que se tiene de años anteriores

La Dirección del Asuntos Jurídicos de la CEAVEQROO mediante oficio CEAVEQROO/TC/1764/2020 solicitó informe a la SECOES de las quejas enviadas mediante oficio CEAVEQROO/TC/657/2018, aún se está en espera de respuesta.

ISOCOCODI/20220204/12. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado y aprobado el PTCI de la Comisión Ejecutiva de Estatal para el ejercicio 2022.

El Coordinador de Control Interno y Desempeño Institucional de la CEAVEQROO ha remitido a las áreas correspondientes los programas de trabajo del PTCI para que estos sean ejecutados por las áreas correspondientes.

ISOCOCODI/20230217/13 Las y los integrantes del COCODI recomiendan trabajar en la normatividad correspondiente en donde se estipulen los procesos que se llevan a cabo en las diferentes áreas que conforman la CEAVEQROO.

Mediante oficio CEAVEQROO/DAT/UT/261/2023 la Dirección de Asuntos Jurídicos informe que en el mes de abril retomara los trabajos de la elaboración del manual de procedimientos, atendiendo la normatividad publicada por la SECOES el 30 de marzo del 2023.

Acuerdo ISOCOCODI/20230512/3. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el estatus de los acuerdos de las sesiones previas y que se tomaran en cuenta las recomendaciones efectuadas.

6. Evolución de riesgos

Por otro lado, ante la falta de normatividad, en específico manual de procedimientos, y poder desarrollar el taller de análisis de riesgo en los procesos que se llevan a cabo, mediante la circular CEAVEQROO/DFAARI/002/2023 se les solicito a las áreas de la CEAVEQROO informen acerca de posibles riesgos que se presentan en las actividades que se llevan a cabo para alcanzar sus objetivos. Derivado de lo anterior las áreas de la CEAVEQROO presentaron cedulas donde se identifican riesgos, presentándose un reporte que se presenta como anexo 3 de la presente acta.

En uso de la voz el Mtro. Adrián Isaías Tun González comenta que no se tiene avance en este tema, para lo cual recomienda atender este tema de acuerdo a los establecido en el artículo 17 de los

“Acuerdos por el que se emiten las políticas de administración de riesgos y los lineamientos para la metodología para la identificación de riesgos de procesos para la administración pública central y para estatal del Estado de Quintana Roo”, en donde no señala que para poder desarrollar la metodología es necesario contar con un manual de procedimientos de la institución, si no que corresponde al Coordinador de Control Interno de la institución, previa opinión de los titulares de las unidades administrativas de la institución y, en colaboración de los servidores públicos con experiencia y conocimientos, definir los procesos para el desarrollo de la metodología, estos pueden ser sustantivos o administrativos.

De acuerdo a lo comentado el Secretario Técnico del COCODI comenta que se realizar un análisis de la normatividad y de la información proporcionada, y en la próxima sesión se presentaran resultados del avance que se tenga en este tema.

Para los cual los integrantes del COCODI sugirieron que este acuerdo quede pendiente.

Acuerdo ISOCOCODI/20230217/4. Las y los integrantes del COCODI, este punto se retomará en la siguiente sesión.

7. Avances del PTCI

En uso de la voz el Secretario Técnico del COCODI presenta avance que se tiene con el Programa de Trabajo de Control Interno, de los 4 programas identificados aún se encuentran en proceso, ya que se desarrollaran en el transcurso del ejercicio 2023. Anexo 4 de la presente acta.

En uso de la palabra la LC. Karla Elizabeth Catzin Vargas Vocal del COCODI, propone que, para la siguiente sesión, se complete la información con el porcentaje de avance de cada programa., así como presentar evidencias del avance del Programa de Trabajo.

Acuerdo ISOCOCODI/20230512/5. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado el avance del PTC, y se recomienda que para la próxima sesión se presente evidencia de avance de los Programas de Trabajo

8. Conocimiento del avance del programa de ética y recomendaciones en su caso al COEPCI de la CEAVEQROO.

En este punto el Secretario Técnico menciona que mediante el oficio CEAVEQROO/DRV/0447/2023, el presidente del COEPCI, remitió los avances de los trabajos que realiza este Comité que se derivan del programa de trabajo autorizado en el acuerdo 08/20230126/SOCOEPCI de la Segunda Sesión Ordinaria aprueban el “Programa de Trabajo; al igual se presenta un informe de las actividades que desarrolla este Comité para dar cumplimiento al Programa aprobado. Anexo 5 de la presente acta.

En uso de la Voz de la L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas, Vocal del COCODI, recomienda que, para la próxima presentación, se plasme los avances de cada punto del programa del COEPCI, de acuerdo a su plan de actividades.

Acuerdo IISOCOCODI/20230512/6. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado los avances que se tiene en cuanto al programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la CEAVEQROO.

9. Recomendaciones, en su caso del COEPCI de la CEAVEQROO

Mediante el oficio CEAVEQROO/DRV/0447/2023, el presidente del COEPCI, no emitió ninguna recomendación en cuanto a controles y actividades para administrar adecuadamente los riesgos por actos de corrupción en la CAEVEQROO.

Acuerdo IISOCOCODI/20230512/7. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado la recomendación realizada el COPECI en implementación de controles y actividades para administrar los riesgos por corrupción en la CEAVEQROO-

10. Presentación del Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2022.

En uso de la voz el Secretario Técnico del COCODI, menciona que mediante el oficio CEAVEQROO/DA/079/2023 la Dirección Administrativa remitió el avance del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios del periodo enero a marzo del 2023. La CEAVEQROO a tiende 2 programas presupuestarios, el primero es el **E023 Atención y Reparación Integral a Víctimas**, este programa está integrado de 10 indicadores, 2 de ellos a nivel componente y 6 a nivel actividad; del resultado de la semaforización a nivel componente uno se encuentra en verde y 5 en rojo los que se presenta en rojo se sobrepasó las metas establecidas.

El otro programa es el **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, donde se da seguimiento al alcance de metas y aplicación del presupuesto de la entidad, así como el cumplimiento programático de metas sustantivas de la entidad, su semaforización se presenta de manera semestral.

Esta información se presenta a manera de resumen y en el anexo 6, de la presente acta, se presenta a detalle el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo enero a marzo del 2023**, por lo que solicita dar por presentado este Avance.

A continuación, el Secretario Técnico somete a aprobación de los integrantes de este Comité el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2022, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20230512/8. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el **Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del periodo enero a marzo del 2023.**

11. Presentación del Estado que guarda la atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización del Ejercicio 2022.

En este punto, el Secretario Técnico hace lectura del estado que guarda la atención de observaciones a acciones de fiscalización, información que proporcionó la Dirección Administrativa mediante el oficio CEAVEQROO/DA/079/2023. Anexo 7 de la presente acta.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, derivándose el siguiente:

Acuerdo IISOCOCODI/20230512/9. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

12. Presentación de las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2022.

En este punto, el Secretario Técnico informa acerca de las acciones para el establecimiento de controles que atienden las debilidades detectadas derivadas de Quejas, Denuncias, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades ante los integrantes del COCODI, al respecto mediante oficio CEAVEQROO/DAJ/UT/0261/2022 la Dirección de Asuntos Jurídicos y Titular de la unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la CEAVEQROO, comenta que en el primer trimestre del 2023 se tiene presentado dos quejas Administrativa ante la SECOES contra el servidor público Santiago Alejandro León Morales e Irma Isabel Villalobos Caamal; el reporte se adjunta como anexo 8 de la presente acta.

Acuerdo IISOCOCODI/20230512/10. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado las Acciones para el Establecimiento de Controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades correspondientes al Ejercicio 2023.

13. Presentación del resultado de la evaluación del informe anual realizado por el órgano interno de control de la institución o en su caso, por el representante designado por la secretaría de la contraloría.

En este punto, el Secretario Técnico comenta que la SECOES aún no se presenta el resultado de la evaluación del informe anual 2022 del estado que guarda el sistema de Control Interno Institucional

de la CEAVEQROO; la información de los medios de verificación de cada elemento de control fue requeridos mediante el oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-A/0042/2023 con fecha 21 de abril 2023 y siendo remitidos esta información el 21 de abril del 2023. Anexo 9.

En uso de la voz la L.C. Karla Elizabeth Catzin Vargas, vocal del COCODI, informa que ya se notificó el inicio de la Evaluación al Sistema de Control Interno, se solicitó información de los medios de verificación de cada elemento de control fue requeridos mediante el oficio SECOES/SACI/CGACI/CAG/AE-A/0042/2023 con fecha 21 de abril 2023 y la CEAVEQROO ya remitió información para su análisis el 21 de abril del 2023. Anexo 9. Por lo que se somete a aprobación del comité, para que en la siguiente sesión se presente los resultados de la evaluación antes mencionada.

Acuerdo IISOCOCODI/20230512/11. Por unanimidad del comité, se acuerda que se presente en la siguiente sesión el resultado de la evaluación que se le efectuara al Control Interno de la CEAVEQROO.

14. Presentación y validación de las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno.

En uso de la voz el Secretario Técnico, menciona que no hubo modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno al no contarse aun con los resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la CEAVEQROO; una vez teniendo las observaciones de la evaluación se podrá determinar si existirá cambios en el Programa de Trabajo de Control Interno.

Acuerdo IISOCOCODI/20230512/12. Los integrantes del COCODI, recomiendan esperar los resultados de la evaluación del Informe anual del estado que guarda el sistema de Control Interno Institucional de la CEAVEQROO, para determinar si existirán cambios en el PTCI 2023.

15. Asuntos Generales

El Secretario Técnico, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener algún asunto general a tratar sirvanse a plantearlo.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se procede al siguiente punto del orden del día.

16. Lectura de acuerdos.

Acto seguido, Secretario Técnico, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión ordinaria 2023, mismos que hacen un total de 11 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este comité

17. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12.30 horas del viernes 12 de mayo de 2023, el Lic, Leysler Abraham Sánchez Fernández, Coordinador de Control Interno de la CEAVEQROO y Secretario Técnico del COCODI, da por concluida **Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo**, firmando de conformidad al margen y calce de sus 9 fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Coordinador de Control Interno de la
CEAVEQROO


LIC. LEYSLER ABRAHAM SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL DE LA CEAVEQROO.

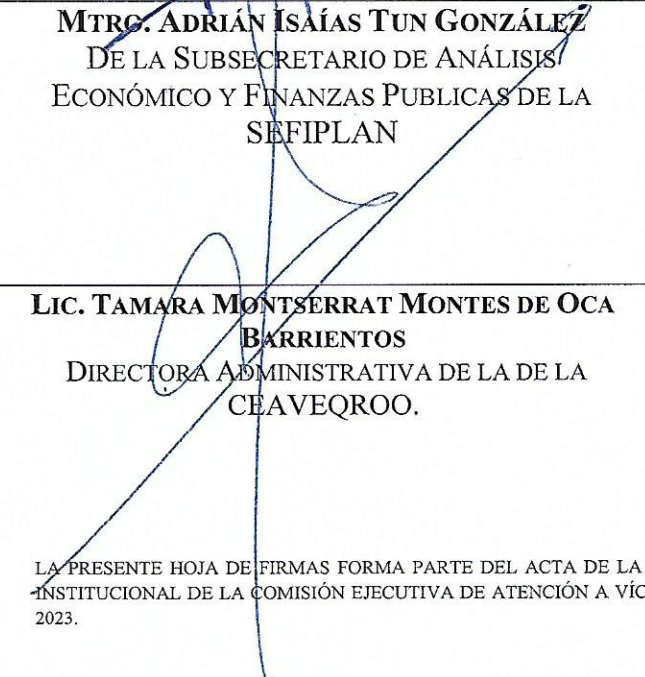
Auxiliar de Control Interno de la
CEAVEQROO

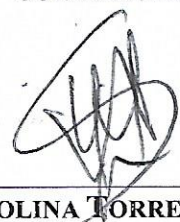

Lic. Darwin Medina Riverol
ASISTENTE JURÍDICO DE LA DIRECTOR DEL
FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y
REPARACIÓN INTEGRAL

VOCALES


MTRG. ADRIÁN ISAÍAS TUN GONZÁLEZ
DE LA SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS
ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA
SEFIPLAN


L.C. KARLA ELIZABETH CATZIN VARGAS
AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA


**LIC. TAMARA MONTSERRAT MONTES DE OCA
BARRIENTOS**
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DE LA
CEAVEQROO.


LIC. CAROLINA TORRES SAUCEDO,
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DE LA
CEAVEQROO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO 2023.